



Oficio no. OIC.COBACH/110/2026.

M10



Asunto: Se notifica el Informe de Resultados Finales de la Auditoría **OIC/AUD02/2026**

Chilpancingo Gro., a 18 de marzo del 2026

ING. MELQUISEDEC LÓPEZ NAVA.
DIRECTOR DEL PLANTEL 43.
TETIPAC, GRO.

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización **OIC/AUD02/2026**, del 21 de enero de 2026, y de conformidad con el fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 242, conforme al Plan Anual de Trabajo, en el rubro denominado **"Auditoría a Planteles 2026"** y demás Normas y Lineamientos que regulan las actividades de este O.P.D., se adjunta el **Informe de resultados finales** de la auditoría a los ingresos por concesiones y su correcta aplicación de los mismos, al Plantel 43 Tetipac.

En el informe adjunto, se presenta el detalle de las observaciones determinadas y las acciones promovidas que se generaron como resultado de la auditoría referida, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al control interno en las áreas fiscalizadas, señaladas en las cédulas de resultados finales, cabe mencionar que tiene un plazo de 45 días hábiles para presentar la solventación de las observaciones, a partir de la recepción de este documento.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las acciones promovidas hasta constatar su solventación definitiva.

Reciba un cordial saludo.

Titular del Órgano Interno de Control



ORGANO INTERNO DE CONTROL
Lic. José Alfonso De la Cruz Francisca
EN EL COBACH

*Recibi original
Melquisedec López
19-03-2026*

Anexo: 7 hojas

C.c.p.- Mtro. J. Jesús Villanueva Vega. - Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero. -Para su conocimiento.

- Minutario

JADF/wac.